

DIARIO DE PALMA.

MIÉRCOLES 5 DE DICIEMBRE.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.
 MAHON é IBIZA, franco.. 12 id.
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 7 h. 15 ms. y se pone á 4 h. 45 ms. de la tarde.
 Sale la luna á 5 h. 1 ms. de la mañana y se pone á 2 h. 20 ms. de la tarde.

Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia
 11 h. 51 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... Libreria de D. F. Gnasp.
 MAHON.... D. Matias Mascaró.
 IBIZA..... D. Joaquin Cirer y Miramont.

Seccion política.

(De El Ancora.)

Es muy fácil desde la oposicion hacer promesas seductoras.

El partido progresista, durante los once años de la dominacion de los conservadores, un dia y otro dia y constantemente atacaba con fogosa elocuencia á sus contrarios, y preparando el triunfo de sus principios decia al pais: «Los moderados no pueden gobernar sin estados de sitio, porque tienen que ejercer una fuerte opresion sobre la opinion pública.

«Los moderados con sus hechos y palabras sancionan el principio de que en circunstancias imperiosas pueden los gobernantes atacar la seguridad individual, y admitido este principio queda canonizada la arbitrariedad y la tiranía.

«Los moderados han menester un ejército de empleados y de esbirros, sin lo cual su dominacion no duraria ni un dia; así que aumentan las contribuciones y entre otras la onerosa é inmoral de consumos.

«Los moderados fomentan con su prodigalidad la empleomanía, y lo que todavía es mas escandaloso en vez de conferir los empleos al mérito y á la capacidad han elevado á sistema el nepotismo.»

Estos y otros cargos se dirigian con pertinaz constancia contra los hombres que entonces ejercian el poder. Inútil es decir que los oposicionistas protestaban alta y terriblemente contra ese sistema que calificaban de opresor y despótico, y confiriéndose el título de partido liberal aseguraban, con arranques de patriotismo, que en llegando el dia feliz de su mando imperaria la ley y solo la ley; que jamas por nadie impunemente seria quebrantada; que no apelarian en ningunas circunstancias á los estados de sitio; que se disminuirian en gran número los impuestos; que la seguridad individual seria respetada y sagrada, y por último que habria pocos empleados y aun estos pocos serian hombres de carrera, de buenos servicios, de virtudes y de acrisolado patriotismo.

Esto y mucho mas prometia la oposicion progresista.

¿Ha cumplido en algo sus promesas? Todos sus actos manifiestan lo contrario.

Algunos de sus principios todavía se proclaman en la tribuna; cuando empero viene el caso de aplicarlos no se acuerdan de ellos. Si alguno de los que no han alcanzado nada del rico botin, recuerda con voz importuna la inflexibilidad de los principios progresistas y el descrédito que causa al partido el que sean estrepitosamente conculcados, por toda contestacion se le dice: «estamos resueltos á no morir de empacho de legalidad.»

«Nuestros enemigos trabajan y tenemos que defendernos sin reparar en los medios.»

«Cuando gocemos pacíficamente del mando sin la menor contradiccion, entonces será una verdad nuestro sistema.»

Nunca dijeron tanto los que apellidais retrógrados y absolutistas; no han dicho mas aun aquellos gobernantes que la his-

toria nos presenta como el azote de la humanidad.

Todo poder que es obedecido y respetado no apela á medidas vejatorias y arbitrarias; para que así fuese seria preciso suponer que el que gobierna es un insensato ó un loco.

Como quiera que sea, nuestros contrarios en ningun caso admitian los estados de sitio, y ahora tienen necesidad de establecerlos en las provincias mas importantes de la monarquía.

Con motivo de los últimos sucesos de Zaragoza publicóse la ley marcial en medio de los aplausos de toda la poblacion. Y es digno de notarse, que el capitán general de Aragon no dijo que declaraba la provincia en estado de sitio, hizo presente que se hallaba en este estado. Esto quiere decir que ha subsistido allí siempre desde la sublevacion de Corrales, no obstante de haberse dado ya al olvido aquel acontecimiento.

La ley que permite trasladar al ciudadano á cualquier punto de la Península, da el mas claro testimonio del ningun valor que tenían las palabras de nuestros adversarios al hablar del principio de la seguridad individual. Nos inclinamos ante la ley, pero no es lícito dirigir un cargo de inconsecuencia á sus autores.

No sabemos si se hayan introducido importantes reformas en la *lujosa administracion* planteada por los conservadores, lo que sí sabemos es que los presupuestos presentados por el señor Bruil ascienden á 1,600 millones, cifra monstruo desconocida en los anteriores presupuestos.

Por necesidad abolieron las constituyentes los derechos de puertas y consumos; casi todas las juntas durante los dias del pronunciamiento habian consignado en sus programas esa reforma; los pueblos con mas ó menos razon la exigian; fué preciso ceder para que no se dijese que la revolucion no introducía algun alivio en las contribuciones. Empero luego al punto en que la abolicion fué decretada, los ayuntamientos se encontraron sin recursos; el tesoro quedó exhausto; en descubierto las mas perentorias y sagradas obligaciones; apelóse con condiciones humillantes al crédito; y ni la autorizacion de las cortes, ni los esfuerzos del ministro, ni la garantía de títulos de la deuda consolidada facilitaron los fondos indispensables para ocurrir á las atenciones del momento.

He ahí los óptimos resultados de la única mejora por necesidad decretada.

Hoy dia, en nada obstante la desamortizacion y los 230 millones del anticipo, el gobierno y la comision de presupuestos véense en la precision de restablecer la contribucion de consumos, aumentando al propio tiempo la de inmuebles en 34 millones, sin que por esto los verdaderos estadistas se hagan la ilusion de cubrir todas las obligaciones. La reforma, la fatal y malhadada reforma que se presenta, despues de haberse cacareado tanto la palabra economías, es el proyecto arancelario que si llega á ser aprobado herirá de muerte á la industria nacional.

Estas son las economías introducidas en la administracion: los mismos impuestos que ántes, un aumento de consideracion en las contribuciones territorial y de subsidio, y la ruina de la industria, á fin de poder contar con algunos millones mas

al formar el cálculo de los ingresos de aduanas.

Solo en los dias del ministerio Sartorius-Domenech quejóse la opinion pública de los funestos ejemplos de *nepotismo*, que daban todos los dias los gobernantes.

Al poco tiempo de haber ocupado los sillones ministeriales los hombres que en su provecho explotaron el pronunciamiento de junio, se levantó un grito de indignacion contra el nuevo *nepotismo*, que al decir de los periódicos mas adictos á la causa progresista dejaba muy atrás, por lo escandaloso, al nepotismo del gobierno derrocado. Basta citar un solo nombre, *Alonso*, que en concepto de los órganos de la situacion fué el terror de la magistratura.

Es muy fácil, decíamos, hacer en la oposicion promesas seductoras, pero muchas veces es imposible el cumplirlas.

Si los principios de la escuela progresista pueden aplicarse y hacer la felicidad del pais, es terrible la responsabilidad que pesa sobre los hombres de la situacion que los conculcan y desprecian.

Si los principios de la escuela progresista son vanas especulaciones inaplicables á la gobernacion de España, todos los hombres leales de este partido deben abandonarlos.

Elegid: en ambos extremos está la muerte.

Contestando el *Ancora* á una gacetiilla del *Eco de la Actualidad* de Barcelona, entre otras cosas dice lo siguiente:

Una palabra evoca de nuevo el *Eco de la Actualidad*, palabra que está siempre en sus labios, palabra con la cual cree sublevar algunos ánimos: esta palabra es.... ¡Jesuita!

El duque de Richelieu decia del de Choiseul que siempre tenia un jesuita á caballo de las narices: el *Eco de la Actualidad* los tiene siempre delante de los ojos.

Nosotros, se lo podemos asegurar, no somos jesuitas de hábito corto ni largo; pero creemos buenamente que ninguno ha hecho mas á beneficio de los hijos de Loyola, que los hombres del *Eco de la Actualidad*. Creemos que no ha sido tal su intencion, pero el resultado ha sido éste. Tal no conocia á los jesuitas que al ver quien los atacaba se ha hecho su partidario.

NOTICIAS NACIONALES

MADRID 28 DE NOVIEMBRE.

Segun saben ya nuestros lectores, el estado mayor general del ejército ha sufrido la pérdida de los generales Cortines y Espinosa y Ulloa, capitán general de la armada.

Pérdida irreparable, porque con él desaparece el último resto, el monumento vivo del indomable valor de nuestros héroes de San Vicente, Finisterre y Trafalgar.

El último compañero y hermano de armas de Lángara, Valdés, Gravina, Escario, Churrua y tantos otros ilustres marinos que inmortalizaron el renombre de su patria, ha bajado al sepulcro; pero ha bajado como digno émulo de tan esclarecidos varones, con gloria y con gran-

deza. Ha muerto con la gloria de la virtud, con la grandeza de la humildad, con el brillo de una vida sin mancha, en cuyos hechos tendrá la posteridad altos y provechosos ejemplos que imitar.

La nobleza de su linage y la riqueza y elevacion de su cuna jamas fueron para él un motivo de orgullo, ni un título de superioridad. Franco y expansivo con todos, no veia en sus subordinados mas que iguales, fuera de los actos de riguroso servicio. A pesar de su energia de marino, abrigaba en su pecho un corazón de niño; y si alguna vez sus palabras podian en el primer momento ofender en lo mas mínimo á aquel á quien se dirigian, inmediatamente seguia una noble y superabundante satisfaccion al agraviado.

Cinco veces ministro de la Corona, su rectitud en el mando, y sobre todo la pureza de su administracion, fueron un motivo de elogio para todos y la piedra de escándolo para muchos.

El Sr. Ulloa pertenecia á los escasos restos de nuestras glorias marítimas, y hasta en sus disposiciones testamentarias ha dado una prueba de la sencillez de su carácter y de sus sentimientos profundamente religiosos. Ha dejado dispuesto que deseaba ser conducido á la última morada por cuatro soldados de marina; que para la misa de cuerpo presente fuese colocado su cadáver sobre un paño negro tendido en el suelo, y que el uniforme le sirviese de mortaja, sin mas cruces ni distinciones que el escapulario de la Virgen del Carmen. Así lo han cumplido sus testamentarios. El cadáver estuvo espuesto el domingo en la iglesia de San Ildefonso.

El general Cortines habia servido en el arma de ingenieros, en la que siempre gozó la reputacion de instruido y valiente. Era de carácter tan bondadoso, afable y servicial, que inspiraba respeto y estimacion. (Occidente.)

— Un diario, por lo general bien informado, asegura que no habrá modificación ministerial alguna hasta que las Cortes la justifiquen con su voto. Tenemos las mismas noticias; pero como al parecer, el señor ministro de Hacienda se manifiesta resuelto á retirarse tan luego como haya dejado cubiertas las grandes atenciones del mes de diciembre, importantes cerca de doscientos millones, y ademas insiste en creer ligada su existencia al restablecimiento de los consumos, que en su primera forma no es probable voten las Cortes, de aqui el que aparezca lejana una reorganizacion ministerial, probablemente bajo la base de los cuatro generales que hay en el gabinete. Los nombres que siguen indicándose como mas probables para esta eventualidad, son los de D. José Olózaga, Roda, Caballero y Escosura. Tambien hemos oido como candidatos á la cartera de Hacienda los de Sanchez Silva, La Rua y Santa Cruz. Es posible que nada de esto suceda y que continúen las cosas cual se encuentran en el dia, hasta que votada la Constitucion y la ley electoral, sea preciso entrar en condiciones normales de gobierno.

— Parece que á consecuencia de la interpelacion que el señor García Ruiz sostuvo el sábado sobre el modo de ejecutar la ley de recompensas por lo que respecta á las clases militares, piensa el señor ministro de la Guerra presentar en

las Cortes los expedientes individuales á fin de que examinados por los que duden de la justicia y equidad con que ha procedido en sus resoluciones se convenzan de que no ha podido ni debido proceder de otro modo. Ayer las ha llevado á las Cortes.

Entre los que no han obtenido la recompensa á que se consideran acreedores se encuentra al general D. Martín José de Iriarte. Este señor ha solicitado el empleo de Capitan general, á cuya dignidad creia que le dabau derecho los servicios que desde 1843 ha prestado á la revoluciu; pero el ministerio de la guerra sido de distinto modo de pensar, fundándose en que el empleo de Capitan general no es realmente de escala, sino una recompensa que debe estar reservada para los que reunan circunstancias eminentes en casos extraordinarios.

— Bien puede llamarse causa célebre la que está señalada para vista en tercera y última instancia ante la sala primera de esta Audiencia territorial el día 29 del corriente, y se sigue contra un vecino del Barco de Avila, á quien un hijo suyo de catorce años de edad imputa haber dado muerte á su hermana Teresa, ahogándola con sus manos y cortándola la lengua y comiéndosela despues de freída en una sartén, tras lo cual asegura que el parricida cargó con el cadáver de su hija, llevándola al rio Tormes, en cuyo fondo lo dejó sujeto entre piedras para poder ocultar su crimen. Este proceso llamó extraordinariamente la atencion de la prensa periódica cuando venido en consulta por primera vez, hubo de reponerse á sumario, á consecuencia de una carta en que la muger del procesado se refirió á esa horrible revelacion del hijo; habiéndose en su virtud exhumado el cadáver de la Teresa, en cuya boca se encontró íntegra la lengua que suponía cortada y comida por el padre, siendo eso tanto mas notable, cuando hacia ya cerca de nueve meses que la difunta habia sido sepultada, hallándose en su consecuencia todo el cadáver en putrefaccion, menos la lengua que estaba intacta.

— La Bolsa de Madrid de hoy se ha presentado con alguna pequeña baja. El 3 consolidado cerró en Bolsa á 34-80, precio á que viene cotizado, pero una hora despues de cerrada solo hallaba dinero á 34-77 1/2. La diferida que se hizo y publicó á 20-75 una hora despues de Bolsa el dinero no pasaba de 20-60 á 62 1/2. Los demas valores sin variacion. Los cambios sobre provincias continúan sin alteracion, excepto sobre Barcelona que hoy estaba 1/4 de beneficio, sobre Cádiz por (1/8 alza), sobre Málaga 3/8 p. beneficio (1/8 alza). El cambio sobre Lóndres estaba buscado á 51-10 y el Paris á 5-32.

— Se ha hecho en Madrid un descubrimiento de gran importancia para los amantes de las glorias artísticas españolas. En las escavaciones practicadas para la fuente de la plazuela de la Encarnacion, parece que se ha encontrado al llegar al sitio donde estaba el cementerio de las monjas de Santa Clara, un cadáver perfectamente conservado, que segun todas las apariencias contestes con el tradicion y con noticias mas ó menos fidedignas debe ser el del famoso pintor Diego Velazquez. El Gobierno civil ha oficiado á la Academia para que haga las investigaciones oportunas.

— El 22 llegó al puerto de Cádiz el vapor *Fernando el Católico*, de vuelta de su comision en busca del buque de vapor *Habana*, cuya salvacion ya conocen nuestros lectores.

NOTICIAS ESTRANJERAS

Paris 26 de noviembre.

Pormenores sobre la muerte de Mr. Molé.—Mr. Molé murió de un ataque de apoplejía fulminante en su quinta de Champlatreux durante su comida á la que asistian el conde de Montalembert y Mr. de Falloux. Monseñor el obispo de Orleans habia salido por la mañana de la quinta.—M. Molé se habia sentado á la mesa á la hora habitual, y casualmen-

te habia mostrado mayor distincion, mas lucidez y encanto en su conversacion.—Versaba la conversacion sobre el artículo de M. Sain-March Girardin que publicaba aquella mañana el *Diario de los Debates*.—A mitad de la comida, M. Molé se puso muy pálido, y tuvo por dos veces un fuerte hipo convulsivo que á la segunda le hizo llevar la mano á la boca.—La alteracion de sus facciones habia sorprendido á todos los presentes, y nadie se atrevia á preguntarle por su estado, cuando vieron que inclinaba ligeramente su cabeza sobre el pecho; entonces sobrecogidos de temor todos se levantaron.—Por un esfuerzo de voluntad, el conde de Molé, recuperando su energía, se levantó, y, apoyado en el brazo de su yerno el marqués de Laferté, se dirigió á su cuarto, rogando con voz muy clara á sus huéspedes que se sentaran de nuevo á la mesa y procurando tranquilizarles.—Así que entró á su cuarto M. Molé, que no se hacia ilusion alguna sobre la gravedad de su estado, pidió en el acto al cura de la aldea, y llamó á su lado á la señora de Laferté, su hija, y á su nieta la duquesa de Ayen, dándoles su bendicion con una voz del todo clara.—Mr. Nicolas, su médico de muchos años, que por casualidad se encontraba en la quinta, le prodigó todos los recursos de la ciencia, y durante un momento hubo esperanzas de poderle conservar la vida. M. Nicolas escribia una receta en la habitacion próxima, cuando Mr. Molé tuvo una ligera convulsion que fué la última. El conde Molé habia entregado su alma al Criador.

Tranquilo hasta ese momento supremo, conservó toda la firmeza de su pensamiento á fuerza de orar. El conde Molé habia llenado algunos dias ántes sus deberes de cristiano por intermedio de Monseñor el Obispo de Orleans.

Mr. Molé fué quien negoció el casamiento del duque de Orleans, y quien por poco tiempo fué presidente del Consejo de ministros durante las jornadas de febrero.

El conde Molé se lleva su nombre á la tumba, pues no ha dejado ningun hijo varon. Los herederos de su crecida fortuna patrimonial son la marquesa de Laferté su hija, y su nieta la duquesa de Ayen.

— **Muerte del almirante Bruat.**—Hé aqui un sencillo extracto de su vida militar tomado de la *Patria*:

«Entró muy jóven en la marina. En 1830 se encontraba de teniente de navío y mandando el bergantin *Aventura* en el bloqueo de Argel. Este bergantin naufragó junto con el *Sileno* en las costas de Africa á primeros de dicho año, y Mr. Bruat fué retenido cautivo en las cárceles de Argel hasta el momento de la toma de esta ciudad por el ejército expedicionario enviado por el rey Carlos X.

Mas adelante el capitan de navío Bruat tuvo la comision de ir á establecer en las islas Marquesas el protectorado francés. No necesitamos añadir que esta importante mision fué llenada por él con la energía y el tacto que distinguian su carácter.

En 1848 fué nombrado contra-almirante. Pasó algunos meses en la prefectura marítima de Tolon, el mas importante de nuestros puertos militares. Desde allí fué enviado Mr. Bruat á las Antillas con el doble carácter de gobernador general y de comandante en jefe de la division naval del golfo de Méjico.—Estaban tambien á sus órdenes la Martinica y la Guadalupe, pero solo era gobernador particular de la primera. Al cabo de algunos meses de permanencia hizose sentir su accion, pues á fuerza de energía puso orden en estas dos grandes colonias, en las que reinaba el mayor desórden; los antiguos esclavos hechos de repente libres habian abandonado los talleres y las elecciones para la Asamblea legislativa se presentaban con síntomas sensibles.

El último período de su vida, que no ha sido menos brillante, es el en que siendo vice-almirante, fué nombrado para reemplazar al almirante Hamelin en

el mando en jefe de la escuadra del Mediterráneo. En el desempeño de este cargo es donde no ha cesado de dar pruebas de valor y habilidad, como soldado y como marino; y cuando acababa de recibir el baston de mariscal, la marina y la Francia lo han perdido, al pasar á Malta, á causa de una enfermedad que unos dicen ser un ataque de gota y otros de cólera.

Palma

5 DE DICIEMBRE.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el teniente coronel graduado primer comandante del regimiento infanteria de Luchana, D. Agustin Marcó.

Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

El teniente coronel sargento mayor, Benito de Amores.

Boletin religioso.

Santo de mañana.

SAN NICOLAS DE BARI ARZOBISPO DE MIRA Y CONFESOR.

Nació en Patara de una ilustre familia, que le educó segun las máximas del cristianismo, instruyéndole en las humanas letras, de las que se valió para estudiar mejor las divinas. Su piedad y caritativo celo le llamaron al episcopado, y fué una de las principales lumbreras del famoso concilio de Nicea. Sus estupendos y multiplicados milagros le han hecho muy conocido en la universal Iglesia, que le venera como á santo desde el momento de su tránsito acaecido en este dia del año 326.

CULTOS.

MAÑANA JUEVES

En San Francisco á las tres y media de la tarde se dará principio á la solemne oracion de cuarentahoras que los cofrades de la Purisima consagran á su inmaculada Concepcion. A las cinco y media se rezará la Corona, acto continuo continuará la novena, despues la estacion al Santisimo y la reserva.

En San Nicolas se celebra fiesta á su titular con misa mayor cantada por la música, y sermón que pronunciará el Pro. D. Felipe Ordines.

GACETILLA.

PARA NOTICIA Y SATISFACCION ETC.

Sean cuantos etc. que el Esmo. Sr. don Joaquin Francisco Pacheco resulta proclamado diputado por las Baleares por una fabulosa muchedumbre de votos, nada menos que 445. Es decir que de cada diez electores ha tomado parte uno, y de este décimo mas de la mitad (admírense Vds.) ha estado unánime por el señor Pacheco. Este increíble triunfo ha superado á las brillantes esperanzas que teniamos ya fundadas en el prestigio y popularidad de ciertos hombres, cuya poderosa influencia y proteccion ha dado tan eficaz impulso al cuerpo electoral. Fuerte el Sr. Pacheco con las simpatías y confianza de un vigésimo ayo de electores ¿qué no podrá hacer en beneficio de la provincia?

FE E INDEPENDENCIA.

Un periódico de la corte, ocupándose de las elecciones de las Baleares, nos exhorta á que no demos lugar con el retraimiento de las luchas electorales á que se dude de nuestra fe e independencia. Lo que es la fe está en Roma; en cuanto á independencia, por lo mismo que la tenemos, es que el Sr. Pacheco ha reunido 445 votos de 8179, y que en la capital no ha podido formarse mesa.

El mismo periódico invita á los liberales de estas islas por su honra y decoro políticos á que tomen una parte activa en las elecciones. Si creerá que los que últimamente la han tomado son los *serviles*!

OTRO MORO EN CAMPAÑA.

¿Vieron Vds. entre las noticias del *Diario* de ayer la indirectilla de que se tenia en Madrid por asegurada la eleccion para diputado por las Baleares del Sr. D. Cristino (no hagan alto en el nombre) Martos (ni se acuerden de la Peña de idem), escritor (de qué?) distinguido (me alegro de conocer á V.)? Pero, señor! ¿es esto cosa de bienes mostrencos, ó dehesa de aprovechamiento comun? En Inglaterra se privó del derecho electoral á todo un distrito por los abusos que de él se cometian; en esta provincia, si lo perdemos, no será por el abuso.

REVISTA DE PERIODICOS DE PALMA.

El *Balear* examina el estado en que se encuentra en el dia la igualdad ante la ley y deduce del examen de los hechos las injusticias que cada dia se repiten en la aplicacion de aquella segun cuales sean las personas á quienes deba aplicarse. Mientras la prensa moderada sufre las persecuciones mas terribles por el simple delito de ser de oposicion, otros periódicos llegando hasta el extremo de deprimir de un modo indecoroso la Magestad Real han valido destinos en vez de denuncias á sus redactores: los incendios de Badajoz han quedado impunes lo mismo que la muerte de Sol y Padris, y no han sido castigados los amotinados de Barcelona y Zaragoza por el carácter revolucionario que han dado á sus peticiones, mientras han sido desterrados venerables obispos, que en la forma regular y en tono respetuoso se han dirigido al Gobierno ó á las Cortes para cumplir un sagrado deber de su mision. De todo esto se desprende la inconveniencia del partido progresista que solo en una cosa es consecuente consigo mismo: en su conducta con la Iglesia.

El *Genio* volviendo á la cuestion de tejedores censura la ley de subsidio; dice que los moderados despreciando los trabajos de los progresistas, introdujeron en 1845 el sistema de patentes imponiendo á cada industria un tributo igual por el derecho de ejercerla, lo cual solo favoreció á los capitalistas con perjuicio de los pobres e impidió la competencia. Que por eso la fabricacion sufre una cuota, y otra la venta del producto al menudeo; y siendo estos defectos de la ley no debe culparse mas que á ella, y no á la administracion provincial que no hace mas que hacerla ejecutar.

ANUNCIOS

OFICIALES.

CAPITANIA GENERAL

DE LAS ISLAS BALEARES.

ESTADO MAYOR.

Orden general del 5 de diciembre de 1855, en Palma.

Habiendo marchado á la isla de Menorca con el Esmo. Sr. Capitan general el Sr. Brigadier gefe de Estado mayor de esta Capitanía general, queda encargado desde este dia del despacho del mismo durante su ausencia, el teniente coronel comandante del cuerpo D. Juan José Vidarte y Bobadilla.—Garrigó.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia para conocimiento de los cuerpos e institutos militares residentes en este distrito.—El teniente coronel gefe accidental—Juan Vidarte.

Almoneda.

Se hace de varios muebles, cuesta de Santo Domingo, al lado de la tienda de barbero, casa sin número.

Gran bazar de sastrería,

en la fonda del Vapor.

Acaba de llegar un nuevo y variado surtido de ropas hechas trabajadas con la mayor perfeccion y de esquisito gusto, como son: capas madrileñas, esclavinas pelisier, jayqués, gabanes, paletós, tovinas, pantalones de todas clases, chalecos de casimir y felpa, á precios módicos.

Ventas.

En la tienda de comestibles (esquina en las Copiñas, bajada de Santo Domingo) se ha recibido bacalao de superior calidad: véndese el Irlandés á trece cuartos y el titulado Mollares á catorce.

En la misma se fabrica y vende chocolate: de Guayaquil á 4, 5 y 6 sueldos; misto de Caraca y Guayaquil á 8; de Caraca pura con azúcar florete á 10; de id. cruda con id. esponjado á 12.

Tambien podrá elaborarse á mas de la canela á la vainilla ó al espíritu que se pida.

Todo el chocolate de dicha tienda irá marcado con las iniciales J. A. en los extremos de la libra y el número del precio á todas las demas pastillas del centro.